

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **139**

Fecha: 23/10/2020

Página: **1**

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
1900122 13000 2018 00057	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ordinario	JORGE IGNACIO - PATIÑO GUZMAN	CARLOS ALBERTO - MOYA GARCIA	Auto ordena Ordenar al demandante Jorge Ignacio Patiño, que en el término de 5 días hábiles siguientes a la notificación del presente, preste caución que cubra el valor total de \$6.642.250 con el fin de	22/10/2020		
1900131 03001 2012 00329	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ejecutivo Singular	CLINICA EMCOSALUD S.A.	ASMET SALUD EPS	Auto declara desierto recurso Declarar desierto el recurso de apelación formulado por la parte demandada contra la sentencia del 7/11/2017 proferida por el Juzgado 1ero. Civil del Cto. de Popayán.	22/10/2020		
1900131 03001 2017 00196	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Ordinario	SANDRA PATRICIA PRADO PERAFAN	SOCIEDAD CABLE CAUCA S.A.	Corre Traslado Correr traslado a la parte contraria (demandante y llamado en garantía) del escrito de sustentación del recurso de apelación presentado por la apoderada de la parte demandada,	22/10/2020		
1900131 03002 2017 00034	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Ordinario	CARLOS GERARDO - ORDOÑEZ Y OTROS	BBVA S.A.	Corre Traslado Correr traslado a la parte contraria (demandada) del escrito de sustentación del recurso de apelación presentado por la apoderada de la parte demandante, por el término de 5	22/10/2020		
1900131 03002 2017 00220	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ejecutivo Singular	MARIA EUGENIA - ORDOÑEZ MORA	GABRIELA - ORDOÑEZ TROCHEZ	Auto de trámite Conceder a la parte ejecutada aquí apelante, el término de 5 días hábiles siguientes a la notificación del presente proveído, para sustentar por escrito el recurso de apelación	22/10/2020		
1900131 03002 2020 00082	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Tutelas	HERMES ALFARO - RUIZ MUÑOZ	JUZGADO 3CERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE POPAYAN	Auto ordena Remitir la solicitud allegada por el señor Hermes Alfaro Ruíz con destino al Juzgado 2do. Civil del Cto. de Popayán, para que proceda a resolver lo pertinente.	22/10/2020		

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
190013103006 2019 00022	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Ordinario	RUTH ELIZABETH - DIAZ VILLARRELA	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL CAUCA	Corre Traslado Correr traslado a la parte contraria (demandante) del escrito de sustentación del recurso de apelación presentado por el apoderada de la parte demandada, por el término de 5	22/10/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **23/10/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA LEONOR ECHEVERRY LOPEZ  
SECRETARIO